

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teletn., 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 4 de Enero de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

ANO LIII—Núm. 10 846

## CATASTROFE MARITIMA

### El naufragio del "Santa Isabel,--¿214 muertos?

Más noticias.—El capitán pierde la razón

Según las noticias últimas que se han recibido de Coruña el número de naufragos salvados asciende según noticias de última hora, a 53, a los cuales el alcalde de Ribeira, señor Colomer, ha facilitado ropas, hospedaje y asistencia facultativa. La mayor parte están gravísimos.

Ha aparecido el cadáver del sobrecargo del buque, don Mariano Figueras, vizconde de Casa Figueras.

Con objeto de socorrer a los naufragos llegó a Ribeira el representante de la Compañía Transatlántica en Pontevedra, don Ramundo Riestra.

El gobernador autorizó al alcalde de Ribeira para dar sepultura a los cadáveres en el antiguo cementerio, desde hace tiempo clausurado, pues el nuevo no tiene la suficiente capacidad.

Por la dificultad de las comunicaciones, las noticias respecto al naufragio llegan con desesperante lentitud.

Los últimos informes amplían algo los ya conocidos respecto a cómo se produjo el naufragio.

El buque encalló en la restinga de Sálvora, frente a Punta Corneira, a la entrada de la ría de Arosa a causa del enorme mar de fondo con viento SO.

La niebla primero, y después un fortísimo chubasco, que formaba una verdadera cortina, impidió al buque ver el faro.

El buque había zarpado de La Coruña las cuatro de la tarde, llevando además de los 81 tripulantes 186 pasajeros.

La travesía fué difícilísima por causa del vendaval, que dificultaba terriblemente el avance y obligó al buque a plantarse a la costa con objeto de buscar abrigo.

El capitán fué el último en dejar el buque; cuando el agua ya había anegado el puente.

El «Santa Isabel» encuéntrase en un punto que tiene 20 metros de profundidad; sólo se le ve el palo de proa.

Durante la horrible lucha con el mar sucediéronse escenas espeluznantes. Una madre con seis hijos, el mayor de nueve años, pereció por salvarlos, sin conseguirlo.

El matrimonio Pedro Paz y Juana Bento, de Miño, en el Ayuntamiento de Puentevedra, estuvieron a punto de perecer por ayudar a salvarse el joven Luis Yaca Maudes, de dieciocho años, que llevaban para entregar a su hermano Amador, comerciante en Buenos Aires.

Falleció el primer oficial don Luis Fernández Lszaga. Al capitán se le ha presentado congestión pulmonar.

Entre la carga que el buque tomó en Coruña figuraba un altar que un devoto regalaba a los padres misioneros de Fernando Poo, a cuyo destino llevara el transporte «San Carlos».

El encargado del ropero del buque, Gonzalo González, se ha librado del naufragio por desembarcar en Coruña para dedicar al descanso el tiempo de este viaje.

Pereció en cambio el camarero coruñés José Flores, que se enroñó para reemplazarlo. Deja mujer e hijos pequeños.

A causa de llegar con retraso para embarcar libróse del naufragio el auxiliar del representante en España de la Sociedad general de carbones Anderson quien marchó a Cádiz por ferrocarril.

Insistese en fijar en 214 el número de muertos. Pasan ya de un centenar los cadáveres recogidos en Ribeira. Otros están en Sálvora custodiados por los terreros.

## EN ALEMANIA

### Muerte de un ex canciller

Noticias de Berlín dan cuenta del fallecimiento del ex canciller del Imperio alemán señor Bethmann Hollweg.

La muerte sobrevino a las dos de la madrugada del día 2, a consecuencia de una neumonía de carácter infeccioso, contraída durante las fiestas de Navidad.

Su entierro se verificará el día 5, en el panteón de familia, en Hoheneinow.

La Prensa alemana en su mayoría, tributa elogios al finado, mientras la Prensa francesa le atribuye una nefasta influencia, ejercida en lo que se refiere a la política internacional.

## DE SEVILLA

### Enfermedad del Sr. Borbolla

Las noticias que se reciben de Sevilla, acerca de la enfermedad del ilustre hombre público señor Borbolla no son satisfactorias desgraciadamente, pues se ha agravado y se teme funestas consecuencias.

Hacemos votos porque no se confirmen semejantes temores, y porque el simpático político sevillano recobre rápidamente la salud.

## TEATRO REAL

### «Lohengrin»

En sustitución de «Orfeo», y alterando por primera vez el programa general de la temporada, se cantó anoche esta obra del Wagner de los primeros tiempos, la más italiana del gran maestro alemán que, al principio de su admirable carrera artística, poco definido aun su brioso temperamento germánico de músico energético y gigante y acaso dejando entrever en los momentos culminantes de sus primeras producciones algo así como una modalidad nueva en los anales de la música, unos procedimientos orquestales novísimos y una manera especialísima de tratar los temas característicos de sus obras, sorprendió al mundo musical, desconcertando a críticos y aficionados poco hechos a estridencias armónicas ni a innovaciones de instrumentación.

En Madrid no conocíamos el «Lohengrin» auténtico, el «Lohengrin», originario, el «Lohengrin» verdadero.

No lo conocíamos, y... seguimos sin conocerlo, desgraciadamente.

Anoche oímos una nueva versión de esta obra, una versión algo extravagante, ni germana ni italiana, una mezcla de estilos, algo híbrido que no responde a ninguna escuela...

Tanto se había cacoreado y anunciado y «pre-bombado» la representación de este nuevo «Lohengrin», que el público acudió en masa a llenar el teatro, ávido de emociones nuevas y un tanto desconcertado por la novedad que esperaba.

Y no fué tan grande su decepción como su sorpresa; sorprendidos quedamos todos, porque además de oír una obra «italianizada» cantada en alemán, nos encontramos con unos artistas alemanes que recurrían a los múltiples efectos e innumerables martingalas, propias de los italianos, para cantar una obra propia.

Así es, que lo mismo el tenor Kirchoff que la señorita Dahmen—los dos «ases» del cuadro alemán—, estuvieron toda la noche queriendo imitar a sus colegas latinos, sin conseguirlo, naturalmente.

Es lástima que el único alarde que de originalidad hicieron, fuera, como fué, el pasar de largo ante los escollos consagrados de la obra. El racconto y la despedida al Cisne carecieron de interés y fueron notablemente adulterados por la voz de faldete sin apoyar y sin mérito alguno que desplegó, ante la sorpresa

de los oyentes todos, el repetido tenor Kirchoff. Es verdaderamente deplorable que dicho artista sustituyera su magnífica voz de tenor dramático—tantas veces alabada por nosotros mismos—por aquella imitación de tenorino de ópera barata.

La orquesta se nos figuró, a ratos, muy lánguida, y otras veces—en la marcha nupcial, por ejemplo—demasiado dura y brusca.

Los demás artistas, la dirección de escena y los coros no merecen por esta vez censuras, ya que tampoco elogios.

NARCISO GRIFOL

31 Diciembre 1920

## Información de Marina

### Reconocimiento de aspirantes

Para efectuar el reconocimiento de los aspirantes a ingreso en el cuerpo de Sanidad de la Armada que ha de tener lugar en la enfermería del ministerio a las diez de la mañana del día 7 del presente mes de enero según lo dispuesto en el real orden de convocatoria de 25 de Septiembre del corriente año se ha dispuesto el subinspector de 2.ª clase don Nemesio Fernández-Cuevas y Porta, médico mayor don Eusebio Muñoz Padillas, y médico primero don Joaquín Sánchez-Covisa y Sánchez-Covisa, quedando este oficial médico a las órdenes del presidente del Tribunal de las oposiciones durante el tiempo que éstas duren.

### Embarco de escribientes

A propuesta de la jefatura de servicios auxiliares del ministerio y de acuerdo con lo informado por la Junta Superior de la Armada se ha dispuesto que cuando por turno de antigüedad en el empleo, corresponda embarcar a algún auxiliar segundo, que en la fecha pertenecía a esta clase; entendiéndose que no volverá a embarcar el que ya tenga cumplidos los dos años de condiciones reglamentarias, a no ser que voluntariamente lo solicite de la Superioridad, cuando ocurra vacante en algún barco, siempre que no exceda de la citada edad.

### Aspirantes de Artillería

De real orden se convoca un concurso para proveer por oposición veinte plazas de Aspirantes de Artillería de la Armada en la Escuela Naval Militar en las siguientes condiciones:

Los exámenes se efectuarán en el ministerio de Marina; empezarán el día 15 de Octubre del año 1921 y versarán sobre las mismas materias que las que constituyen el plan de ingreso en la Escuela Naval Militar, con las modificaciones que proponga la Junta Facultativa de la academia y que deberán ser publicadas oportunamente.

## ACCIDENTE DE AVIACION

Según noticias que se recibieron ayer de Almería en el cauce del río Andarax donde Coutier realizaba vuelos con su biplano, ocurrió un grave accidente.

El lecho del río, no obstante su amplitud, se hallaba invadido por las gentes, pues la nota del día la constituyen los vuelos de Coutier.

Este, después de realizar un soberbio vuelo, en el que navegó con el aparato invertido, comenzó a admitir pasajeros.

Se dice que las operaciones de elevación y de aterrizaje se hacían con dificultades, a causa del exceso de público.

Los cuatro primeros vuelos de la tarde resultaron bien; pero al tratar de elevarse Coutier para verificar el quinto, en marcha ya el motor se interpuso un muchacho, de doce años, llamado Miguel López un espectador que fué desviado y fué alcanzado por la hélice, que le derribó, fracturándole la base del cráneo.

A consecuencia de la convulsión, el aparato, perdida la estabilidad, cayó de cabeza, resultando el aviador y el pasajero ileso.

El muchacho causante del accidente sufre la rotura de una costilla del costado derecho.

El muerto se llamaba Blasas Díez, contaba veintidós años de edad, y era hijo de un rico comerciante.

### El vapor «V Puchol»

Valencia, 4.—Han fondeado hoy el vapor correo de África «Vicente Puchol» que conduce licenciados del ejército, procedentes del de Melilla.

## AL PRIMER TAPON...

Ayer, con ocasión de la sesión preparatoria de la apertura de Cortes, empezó a insinuarse ya de una manera que corrobora, sgravándolos, determinados augurios, lo que ha de constituir el clou de las sesiones del Parlamento, si una imposición del buen sentido, en que francamente no creemos, no viene a reponer en el recinto augusto de las Cortes la cordura que tanto se está echando de menos en quienes debieran dar ejemplo de sensatez.

Con una diligencia, que pocas veces se aplica en España a las tareas del bien, y hasta de manera ilegal—como con razón pudo advertir el señor ministro de la Gobernación—ciervistas y romanistas, un representante de los primeros, extemporáneamente, y el jefe de los liberales, con celo sospechoso del cumplimiento de preceptos constitucionales, se apresuraron con expresiva unanimidad a combatir. Es decir, el ciervista señor Chicharro ni eso hizo por los caminos acostumbados, sino que se indignó de tal manera apenas vió entrar en el salón de sesiones al señor Bugallá, que se descompuso y empezó a protestar airado de la presencia del señor ministro de la Gobernación.

Nosotros no vamos a defender a éste, ni siquiera queremos decir que lo sucedido ayer en el Congreso hubiera tenido su hora propia en una sesión parlamentaria—la de ayer no lo era—sólo queremos señalar el espectáculo lamentable que ayer presenciáramos coincidiendo con la primera reunión pública de diputados, que no logrará nada en beneficio del prestigio del Parlamento y servirá en cambio para acrecentar el número de los que creen que las Cortes tal y como vienen actuando de algún tiempo a esta parte no sirven para maldecir de Dios la cosa.

Y cuenta que sólo nos referimos a lo que ocurrió dentro del salón de sesiones, que lo que pudo oírse en alguno de los pasillos, lo que con aires de guapo y desplante de matón dijo fuera contra el Gobierno un funesto político incansable en la ejecución del mal, no es tampoco para que el país pueda hacerse grandes ilusiones al pensar en la que debiera ser tarea patrióticamente aprovechada del Parlamento en beneficio del país. Don Juan de la Cierva viene resuelto a concluir con la dictadura del Gobierno, según sus propias palabras, y hay que esperar que puedan más en él la vanidad y la soberbia no satisfechas, que los dictados del patriotismo.

Y si por temas electorales, en que tan menguada autoridad tienen romanistas y ciervistas se armó la marimorena de ayer, ¿qué no será en cuanto tales opositores encuentren un adarme de pretexto para continuar la campaña empezada? Juan Español empieza a aquejarse, o sigue aquejado mejor dicho por tan estéril juego, convencido como está de que al fin y a la postre él es siempre quien paga el gasto y los vidrios rotos.

Lo peor de todo es que considerando la situación, hay que poner muy alto la mirada para el discernimiento de responsabilidades, que no son ciertas novedades políticas obra realizada exclusivamente por la voluntad de nuestros hombres públicos.

## Mitin de funcionarios

No para producir perturbaciones ni amenazar con escándalos, sino para rogar humildemente auxilios que se necesitan y que se merecen, se ha celebrado un mitin de funcionarios públicos en el local del Instituto del Cardenal Cisneros.

El acto, que fué presidido por el señor Carsi, más que un mitin fué un cordial cambio de impresiones sobre la forma de solicitar del Gobierno algún auxilio, ya sea en forma de donativo o como adelantamiento de una mensualidad, con

la que hacer frente, siquiera sea en reducida proporción, a la creciente subida de los artículos de primordial necesidad.

También fueron estudiadas otras soluciones, que serán propuestas al Gobierno, tales como el aumento de un tanto por ciento proporcional inversamente a los sueldos y otras, encaminadas a mejorar singularmente a las clases subalternas y las categorías inferiores de la Administración.

Predominó un intenso espíritu de compañerismo.

Asistió un número considerable de funcionarios de todos los departamentos ministeriales, y se designó una Comisión que pidiera hora para ser recibida por el presidente del Consejo, al que expondrán sus aspiraciones.

Asistió un número considerable de funcionarios de todos los departamentos ministeriales, y se designó una Comisión que pidiera hora para ser recibida por el presidente del Consejo, al que expondrán sus aspiraciones.

## EN EL MINISTERIO DE ESTADO

### Banquete al general Berenguer

Ayer se celebró en el salón de Embajadores del ministerio de Estado el banquete con que el Sr. Marqués de Lema obsequiaba al general Berenguer, alto Comisario de España en Marruecos.

Con el festejado y el marqués de Lema tomaron asiento a la mesa el presidente del Consejo, Sr. Dato; el ministro de la Guerra, vizconde Ezza; el subsecretario del ministerio, Sr. Palacios; el ayudante del general, Sr. Lope; el jefe del Gabinete diplomático, señor García Conde, y los altos funcionarios del ministerio señores duques de Vistahermosa, Crespo, Spottorno, Casares, Bécker, Aguirre, López Robert, Landeche, López Lago, Tovía, López Ferrer, Espinós y Acilu.

### Regreso del alto comisario

Ayer mañana celebraron una extensa conferencia el ministro de la Guerra y el general Berenguer.

Por la noche, en el expreso de Andalucía, emprendió el alto comisario su viaje de regreso a Tetuán; fué despedido en la estación por gran número de amigos civiles y militares.

Como ayer circularan insistentemente rumores acerca de que se había producido excitación en algunas cabilas, y se suponían próximas luchas en defensa de la zona conquistada, el propio alto comisario desmintió el infundado rumor, pues él tenía noticias recientes que le negaban en absoluto.

## DE BELGRADO

### Nuevo Gobierno.—Complot descubierta

El nuevo Gobierno ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia y Negocios extranjeros, Patchich.

Interior, Drachkovitch.  
Hacienda, Kosta Stoyanovitch; y Guerra, Youvanovitch.

Las autoridades poseen pruebas acerca de un complot comunista que tenía por finalidad derribar el actual régimen y establecer el de los «Soviets» en todo Yugoestavia.

El Gobierno ha logrado detener a la mayoría de los comprometidos en el complot, evitando con esto su realización.

### Robo importante en Londres

Telegrafían de Londres al «Journal», de París, que durante la fiesta de Año Nuevo fué robado un magnífico collar de perlas, valorado en dos millones y medio, que lucía en su garganta una señora.

El robo fué llevado a cabo con extraordinaria habilidad, y cuantas pesquisas se han practicado para capturar al ladrón han resultado totalmente infructuosas.

## DIARIO DE LA MARINA

Peligros 3—Tel. 2.931



últimos meses. El esfuerzo marcial de un Ejército abnegado y heroico, hábilmente combinado por los aciertos del Mando con la más eficaz acción política, ha traído a contacto directo con nuestra misión civilizadora territorios y muchedumbres que hasta ahora rehusaron o resistieron, y cuanto al I. ocurre permite asegurar que nos acercamos rápidamente al término de los sacrificios que en sangre y dinero viene haciendo el país por el logro de un sagrado designio nacional.

Allanadas las resistencias materiales, establecido el contacto moral con el pueblo cerca del cual nos corresponden esas funciones de Protectorado, hemos de ir rápidamente a la realización de aquellas obras de cultura y de fomento económico que han de producir, a la vez que la satisfacción y bienestar del pueblo tutelado, la compensación para el tutor de los esfuerzos consumidos en la empresa. Mi Gobierno os dará cuenta detallada en su día de la obra hecha, y os propondrá los medios oportunos, tanto para aligerar la carga que España viene sobrellevando, cuanto para acometer esas obras con un empréstito que, dando valor actual a los propios recursos del país mogrebiño, proporcione los necesarios para su inmediata realización.

Estas halagadoras y razonables perspectivas de nuestra obra en Marruecos y aquella firme posición internacional de España permiten abordar una reforma de nuestra organización militar, que, asegurando la máxima eficacia al esfuerzo armado del país en caso necesario, reduzca al mínimo posible su actual pesadumbre económica, por lo que se traduce en las cifras del Presupuesto del Estado y por lo que el servicio de las armas afecta a la economía propia de cada familia y de cada individuo. Por esto, será característica de esa reforma que Mi Gobierno someterá a vuestra sabiduría, aparte otras que responden a necesidades bien notorias de la familia militar y a deberes innegables del país con ella, de una parte, la reducción a dos años del período normal de estancia en filas, con la revisión del cuadro de excepciones y con la introducción del principio de proporcionalidad en el régimen de cuotas, y de otra parte, el mejoramiento de la Instrucción militar mientras dure tal obligación, mediante la creación de verdaderos organismos de reserva y la adopción de un sistema eficaz y práctico de movilización. Con esto y con la cuidadosa atención que, tanto en Guerra como en Marina, ha de consagrarse al aumento y mejora del material y de los créditos para incursar prácticas, ese instrumento esencial a la vida nacional entra a toda hora dispuesto para el más eficiente servicio de la Patria.

Pero la experiencia enseña que en la fortaleza y utilidad de las Instrucciones militares entra por tanto como su propio valer intrínseco en organización, en armamento y en pericia, la situación moral de la sociedad y la posición económica del país que las nutre y las sostiene.

De aquí que, al par de tales reformas militares, se proponga Mi Gobierno someteros cuantas tiendan a mejorar esa situación moral de la sociedad española, y a fomentar y consolidar nuestra innegable prosperidad económica.

Muestras de esa labor, por el primer aspecto, serán una codificación general de Instrucción pública que acentúe la evolución progresiva

de la enseñanza oficial, modernizando métodos y castigando burocratismos estériles; una profunda reforma de la ley de Sanidad, en el sentido de intensificar la acción pública y estimular la privada para el mejoramiento y desarrollo de la higiene, sin cuyo concurso serán inútiles cuantos esfuerzos se hagan, al dictado de la moderna y progresiva medicina social, para combatir enfermedades que son un azote terrible, y hasta un bochorno para nuestro país, y los proyectos que inmediatamente ha de presentar a las Cámaras Mi Ministro de Gracia y Justicia, bien reproduciendo los que elaborados por la benemérita Comisión permanente de Codificación han sido ya examinados y en parte aprobados por el Parlamento, bien acometiendo aisladamente medidas de la mayor urgencia para la defensa social.

La reforma de Cuerpos legales fundamentales, como la ley Orgánica de la Administración de justicia, la de Enjuiciamiento civil y criminal y la del Código penal ha de exigir muchas horas de estudio y deliberación, y por esto será preciso desgloriar de esa obra general, para anticipar su aprobación urgente, reformas legislativas que remedien deficiencias que en estos últimos tiempos se han hecho notorias, ya reprimiendo eficazmente la tenencia indebida de armas, ya definiendo y precisando el concepto y el alcance de la inducción de los delitos llamados sociales, ya determinando claramente las responsabilidades individuales y colectivas de orden civil o penal, en justicia exigibles a los alevnes instigadores o a los sinistros usufructuarios del delito, ya estableciendo un procedimiento especial y de singular rapidez para la sanción de semejante delincuencia.

Con esa legislación represiva de cuanto debe ser reprimido por amor a la humanidad, en aras de la libertad y por respeto al derecho, simultaneará Mi Gobierno la presentación de un proyecto de ley de contrato de trabajo que, abordando el tema de la Sindicación profesional y el de los organismos llamados a intervenir en los conflictos que surjan entre ambas partes contratantes, abra amplísimos cauces jurídicos a cuanto hay de aprovechable para el progreso y bienestar de la humanidad en los movimientos del proletariado.

A la misma finalidad de mejorar la situación moral de la Sociedad española responderán otros proyectos de ley de los Ministros de Gracia y Justicia y del Trabajo, encaminados a mantener y vigorizar la vigencia de Instituciones jurídicas especiales, que consentidas por el espíritu de la ley, vivas en las costumbres y fecundadas por el amor a las tradiciones regionales, no han hallado en las controversias jurídicas norma segura que disipe las dudas que estorban a su desenvolvimiento; a modernizar y a adaptar a las necesidades de estos tiempos la Institución del for, que tan valiosos servicios prestó en ciertas comarcas para el repartimiento de la propiedad agraria; a renovar los preceptos que rigen la transmisión hereditaria de aquellos títulos nobiliarios que son parte integrante del caudal moral de nuestro pueblo; a facilitar el problema de la vivienda, fundamental para el bienestar de la familia; a impulsar de manera orgánica la obra de colonización y repoblación de nuestros campos, facilitando el mejor aprovechamiento individual y colectivo de la propiedad agraria; a acoger en lo posible, ratificándose en los Cuerpos Colegiados los compromi-

tos adquiridos por Mi Gobierno, los acuerdos y recomendaciones de la Conferencia Internacional del Tratado de 1919 en Washington.

Por lo que se refiere a la vigorización económica del país, Mis Ministros de Hacienda y de Fomento os someterán abundante labor, en la que habrá de destacarse con singular urgencia el proyecto de ley que haga frente a la normalidad angustiosa en la explotación de los ferrocarriles. Es indispensable que el servicio se regularice y que la crisis se resuelva, procurando la nivelación de gastos e ingresos y dotando a las líneas del material fijo y móvil que requiere con apremio para atender al desarrollo constante del tráfico.

Ello no será más que una parte del programa general de política de transportes, que os ha de ser sometido, y en el que entrarán la reparación de las carreteras intransitables; la construcción de los caminos vecinales del tercer y cuarto concurso; la ejecución de los ferrocarriles directos, complementarios y secundarios, con electrificación de todas las líneas en que ello sea conveniente, previa aquella nacionalización de nuestras redes eléctricas naturales, base de nuestra reorganización industrial; la habilitación de los grandes puertos de tráfico internacional; el amparo eficaz a la Marina mercante, y la especial protección a los servicios de expansión comercial por América y por Oriente.

Esta política de transportes será a su vez una pieza en el sistema de obras y medidas encaminadas al acrecentamiento de la riqueza pública y a la valorización de la ya lograda, sistema sólo realizable mediante recursos extraordinarios, cuyo plan se os presentará en su día.

Mi Gobierno os someterá desde luego el proyecto de ley de Presupuestos para 1920-21, adicionado y complementado con otros que se encaminen a lograr cuanto antes la nivelación virtual de los ingresos y de los gastos del Estado, tanto más necesaria cuanto más ha de necesitarse del crédito sobre el porvenir, que es preciso despejar, para la realización de aquellas obras de incremento rápido de todas las economías privadas y, por ende, de la general de la nación.

Reprimiendo los gastos improductivos que son peso muerto en la nave del Estado, mejorando y saneando la acción fiscal para el mayor rendimiento de los tributos, con una más visible justicia, y llegando al fin a la separación tantas veces ofrecida entre la Hacienda nacional y las locales, sobre la base de la necesaria reforma en el régimen de los antiguos Municipios, será posible alcanzar aquella nivelación sin abrumar con nuevas cargas al contribuyente.

También habréis de deliberar prontamente, sobre ponencia de Mi Gobierno, acerca de dos problemas de gran interés impuestos por el término de las leyes que regulan el monopolio de tabacos y las relaciones entre el Tesoro y el Banco de España. Si es de suma importancia lo primero, no sólo por referirse a una de las rentas más saneadas del Tesoro público, sino por brindar ocasión para examinar orientaciones definitivas sobre la capacidad industrial y financiera del Estado, no puede desconocerse la transcendencia suprema del segundo de aquellos problemas; por lo que afecta a toda la organización del

crédito y a las bases del sistema monetario nacional.

Arduo es, señores Diputados y Senadores, el empeño a que la Providencia nos llama. Convaleciente la Humanidad entera de las tremendas perturbaciones de la guerra, agitada en todas partes la sociedad por el ansia de nuevos acomodamientos que permitan continuar sin interrupciones ni sobresaltos la obra de la civilización, debemos confiar en que Ella, que nos permitió librarnos de los estragos materiales de la conflagración, nos consienta asimismo remediar sus consecuencias morales y económicas. Bastará para ello que respondamos todos fielmente al amor y al mandato de nuestra Santa España.

## PARISIANA

### MONCLOA

Gran programa de atracciones

Servicio de automóviles, subvencionado por el Casino,

**UNA PESETA ASIENTO**

DESDE ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE Y VICEVERSA

### Bibliotecas públicas de Madrid

- Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:*
- Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a trece, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.
  - Real Academia de la Historia, León, 21, de dieciséis a veinte y de quince a dieinueve.
  - Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.
  - Escuela Superior de Arquitectura Estudios, 1, de siete a trece, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto que se dedica a la limpieza.
  - Biblioteca popular del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).
  - Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).
  - Talleres de la Escuela Industrial, Embajadores, 68, de ocho a catorce.
  - Escuela de Veterinaria, Embajado-

- res, 70, de ocho a catorce, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.
- Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.
- Sociedad Económica Matritense, Plaza de la Villa, de ocho a catorce.
- Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.
- Jardín Botánico, de ocho a catorce.
- Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 109, de ocho a catorce.
- Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.
- Facultad de Farmacia, Farmacia, 2 de nueve a dos y de catorce a diecisiete.

### ESPECTACULOS

- TEATRO REAL.**—Mañana miércoles no hay función.
- COMEDIA.**—A las 10 y 14, San Pérez.
- A las 6, Cinematógrafo.
- PRINCESA.**—A las 10, La propia estimación.
- ESPAÑOL.**—A las 10, La danza de la cantina (estreno).
- A las 6, El gran Galeoto.
- CENTRO.**—A las 10, Como el humo
- A las 5, concierto Lasalle.
- APOLO.**—A las 10 y 12, El asombro de Damasco.
- A las 5 y 12, Los sobrinos del capitán Grant.
- COMICO.**—A las 6, La dama del palco y Modas llas y perdigones y Liévame al metro mamá.
- A las 10 y 14, Collita IV y Modistillas y perdigones.
- ZARZUELA.**—A las 10.—Fi Fi.
- A las 6, Fi Fi.
- LARA.**—A las 5, Las cacatúas, Artistas para fin de fiesta y Pilar Alonso.
- A las 5 y 12, El mismo programa de la noche.
- El portal de Belén.
- INFANTA ISABEL.**—A las 6 y a las 10, Así predicaba Diego.
- CERVANTES.**—A las 6, Los sobrinos del capitán Grant.
- ESLAVA.**—A las 6 y a las 10. No te ofendas Beatriz.
- COLISEO IMPERIAL.**—A las 6 y 12, La república de la Broma.
- A las 10, La república de la Broma.
- FUENCARRAL.**—Gran compañía de variedades.—A las 6 y a las 10,30, Películas. Números escogidos de variedades.
- LATINA.**—A las 6 y 14.—Tierra baja.

## MAXIM, S

Restaurant de noche

### I E. BAILE

Souper a la salida de los teatros

*Sábados, día de moda*

TELEFONO 12.88 - M

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

## VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments C. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

# J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas { **MAESCIA — VIGO -- TELÉFONO 161**  
Telefonemas {

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques.

Pídanse presupuestos.



# MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676  
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

## Cube higienique

# OZ

EL MEJOR  
DESINFEC-  
TANTE del  
mundo. Purifica  
el aire por  
rareo.

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

# CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza  
ROLLO, 2.—MADRID

## ANUARIO GARCICEBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadrado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.  
MADRID

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañes, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.

Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.

Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

:: La mejor máquina para escribir ::

usa para escribir  
impreso  
la máquina

# YOST

No tiene cinto.



Comparad la  
escritura  
de la máquina

# YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.—MADRID

## Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de  
4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

## Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Moteurs fixes

Groupes électrogènes pour stations centrales

Groupes de Secours pour Stations Hydro  
Electriques

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce

Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

## Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

### VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

## Pinillos, Izquierdo y C.<sup>a</sup>, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA  
por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sucesores en Barcelona, Sr. D. Ramón Bosch y Aisina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sr. V. de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

## MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VICTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



## ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para  
ingresar en el

## CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

## The International Paint & Compositions C., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general  
Solas y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

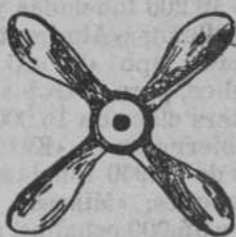
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOOTOP, y del sin rival limpia metales ALADIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique



Marca registrada.



Marca registrada.